



**BANCOMEXT**

**Banco Nacional  
de Comercio Exterior, S.N.C.  
Banca de Desarrollo**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN  
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES  
A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**



Haga click sobre el capítulo que desea consultar:

(Para regresar al contenido haga click sobre cualquier título de tema; Aplica sólo para versión en internet.)

|   | Página |
|---|--------|
| <b>FUNDAMENTO</b>   | 5      |
| <b>ARTÍCULO 180</b>   |        |
| <b>Fracción I:</b> Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera.  | 6      |
| a) Resultados de la Operación.  | 6      |
| b) Situación Financiera:  | 7      |
| I. Activo   | 7      |
| II. Pasivo  | 7      |
| III. Capital Contable   | 8      |
| IV. Captación de Recursos Financieros   | 8      |
| V. Políticas que rigen la Tesorería   | 9      |
| c) Sistema de Control Interno.  | 9      |
| d) Calificaciones de Agencias Especializadas.   | 11     |
| Firmas.   | 12     |
| <b>Fracción II:</b> Integración del Consejo Directivo, perfil y experiencia profesional.  | 13     |
| <b>Fracción III y IV:</b> Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.          | 23     |
| <b>ARTÍCULO 181</b>   |        |
| Notas a los Estados Financieros.  | 24     |
| I. Naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos en la información financiera. | 24     |
| II. Principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.  | 24     |
| III. Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.  | 24     |
| IV. Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda.  | 24     |
| V. Movimientos en la cartera vencida.   | 25     |



|  |    |
|--|----|
| VI. Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentren restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor.   | 25 |
| VII. Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente.   | 26 |
| VIII. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el período de referencia, clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados).                          | 26 |
| IX. Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.   | 26 |
| X. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen.  | 26 |
| XI. Índice de Capitalización.  | 27 |
| XII. Tenencia accionaria por subsidiaria.  | 28 |
| XIII. Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados.   | 28 |
| XIV. Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias Comparativos Septiembre – Junio 2011.   | 29 |
| a) Balance General   | 32 |
| b) Estado de Resultados  | 32 |
| XV. Información por Segmentos.   | 33 |
| <b>ARTÍCULO 182</b>  |    |
| Notas adicionales a los Estados Financieros  | 34 |
| I. Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.  | 34 |
| II. Explicación sobre las diferencias entre el tratamiento contable aplicado y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen. | 35 |
| III. Resultados de la calificación de la cartera crediticia.   | 35 |



|                    |   |    |
|--------------------|---|----|
| IV.                | Categoría en qué la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.                         | 36 |
| V.                 | Indicadores financieros.  | 36 |
| VI.                | La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia a comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley. | 36 |
| VII.               | Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.   | 36 |
| <b>ARTÍCULO 88</b> |   |    |
|                    | Administración Integral de Riesgos.   | 37 |
| I.                 | Políticas Generales.  | 37 |
| II.                | Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas.   | 37 |
| III.               | Riesgo de Mercado.  | 39 |
|                    | a. Inversiones en valores   | 39 |
|                    | b. Derivados  | 40 |
| IV.                | Riesgo de Crédito.  | 41 |
| V.                 | Riesgo de Liquidez.   | 42 |
| VI.                | Riesgos Cuantificables no Discrecionales.   | 42 |
| VII.               | Riesgos no Cuantificables.  | 43 |
| VIII.              | Posición de Riesgo Cambiario.   | 43 |



**BANCOMEXT**

Banco Nacional  
de Comercio Exterior, S.N.C.  
Banca de Desarrollo

## FUNDAMENTO

Esta información se difunde en cumplimiento del Título Tercero “Información Financiera y su Revelación”, Capítulo II “Revelación de Información Financiera, Estados Financieros y textos que se anotarán al calce”, Artículos 180, 181 y 182 y sus respectivas Fracciones e Incisos, y del Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”, Capítulo IV “Administración de Riesgos”, Sección Quinta “De los Informes de Administración de Riesgos y de la Revelación de Información”, Artículo 88 y sus respectivas Fracciones e incisos; de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, también publicadas en dicho medio, siendo la más reciente la del 30 de septiembre de 2011.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

### **a) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN**

Al cierre del periodo, los ingresos por intereses acumularon un importe de 5,230, correspondiendo 1,898 al tercer trimestre de 2011, superior en 136 y 517 a lo reportado en el segundo trimestre del ejercicio actual y al tercer trimestre de 2010, respectivamente.

Los rendimientos netos generados por la Cartera de Crédito totalizaron 330.1 en el periodo, componiéndose principalmente en un 64% por intereses de créditos otorgados al sector privado, así como por ingresos provenientes de comisiones cobradas de créditos en 27.5% y 5% de ingresos por recuperación de cartera vencida y créditos reestructurados. En el mismo periodo de 2010 los rendimientos fueron de 364.6 lo que representa un decremento del 9.5%.

Las operaciones de Mercados y Tesorería reportaron ingresos por 220 cifra superior en 14.4 e inferior en 6.5 respecto a la obtenida en el trimestre anterior y tercer trimestre de 2010, respectivamente, derivado primordialmente por la mesa de dinero nacional debido a la posición que tiene el Banco con papeles gubernamentales, cuya sobretasa ha sido muy sensible a los movimientos del mercado.

Los ingresos de la actividad Fiduciaria sumaron 7.2, mismos que fueron superiores a los obtenidos en el periodo anterior en 6% e inferiores en 15% respecto de los generados en el mismo trimestre el año anterior, derivado de la extinción de varios fideicomisos.

Como resultado de la calificación de la cartera crediticia, no se han constituido estimaciones preventivas para riesgos crediticios al tercer trimestre de 2011, en comparación a los 135 constituidos al mismo periodo de 2010, en virtud de una mejor calidad crediticia y a prepagos de crédito.

Los Gastos de Administración y Promoción mostraron un decremento del 4% respecto del periodo anterior y un decremento del 7.5% contra el mismo trimestre del año anterior, debido principalmente al menor costo de pensiones y la reducción de gastos legales pagados en 2010 y relacionados con recuperaciones extraordinarias.

Por lo que corresponde al rubro de Otros Ingresos de la Operación, éste muestra un movimiento en el trimestre de 28, superior en 64 e inferior en 105 con relación al mismo trimestre de 2010 y al trimestre anterior respectivamente, debido principalmente a la utilidad en la venta de un bien inmueble por 22 en junio 2011; la cancelación de la provisión de procesos fiscales 2003 y 2004 por 59.5 en abril 2011 por ser favorables a Bancomext; la cancelación de las provisiones preventivas para riesgos crediticios que en el segundo trimestre de 2011 ascendió a 61, siendo que en el tercer trimestre de 2011 fueron de 3 y en el mismo trimestre de 2010 no hubo cancelaciones, así como la creación de reservas de riesgo legal que en el tercer trimestre de 2011 ascendieron a 88, mientras que en el trimestre anterior fueron de 18 y en el mismo trimestre de 2010 ascendieron a 67.





## **b) SITUACIÓN FINANCIERA**

### **I. Activo**

Los activos totales de la Institución ascendieron a 182,911 al cierre del periodo, superiores en 45,595 y 77,209 a lo reportado en el trimestre anterior y el mismo periodo del año anterior respectivamente.

Los Depósitos e Inversiones en Valores por 31,033 fueron superiores en 964 y 18,578 en comparación con lo reportado en el trimestre anterior y el mismo periodo del año anterior respectivamente. Comparativamente con junio 2011, se tuvo un decremento en Deudores por Reporto por 3,278 y un incremento en Inversiones en Bancos por 4,833. Comparado con septiembre 2010, se incrementaron el rubro de Deudores por Reporto en 10,895 y las Inversiones en Bancos en 7,219.

La Cartera de Crédito sumó 54,270 al cierre de septiembre de 2011, 33% mayor a la alcanzada en el trimestre anterior y 23% mayor a la de septiembre de 2010, principalmente por la colocación de créditos al sector privado, que fueron mayores a los vencimientos y prepagos, y al incremento en el tipo de cambio de cierre de septiembre 2011. La cartera vencida fue menor en 1% a la reportada en junio de 2011 y 15% mayor a la reportada en septiembre de 2010, esto último por un financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico, el cual está debidamente garantizado y en proceso de recuperación.

Por lo que corresponde a la Cobertura de reservas respecto de la cartera vencida, ésta fue 2.4 veces al cierre de septiembre de 2011.

### **II. Pasivo**

En congruencia con la variación en el Activo, el saldo del Pasivo se ubicó en 173,911, importe superior al saldo del trimestre anterior en 35%, originado principalmente por el incremento en el rubro de Acreedores por Reporto por 35,096. Comparativamente con septiembre 2010, el pasivo es superior en un 78% debido principalmente al incremento de los Acreedores por reporto, Mercado de dinero y Préstamos interbancarios y de otros organismos por 52,116, 4,350 y 17,417 respectivamente, destacando la emisión de certificados bursátiles por 5,000 con vencimiento en marzo de 2015.



### III. Capital Contable

El Capital contable al cierre del periodo fue de 9,000, superior en 823 comparativamente con lo reportado en septiembre del año anterior, derivado de la utilidad octubre 2010-septiembre 2011 por 825.8. Con relación al trimestre anterior, el incremento de 259 se origina por la utilidad de 290 del tercer trimestre de 2011.

### IV. Captación de Recursos Financieros

Durante los nueve primeros meses de 2011, los requerimientos de captación de recursos de Bancomext fueron cubiertos en términos competitivos, no obstante la alta volatilidad en los mercados financieros. En este período, se obtuvieron recursos por un total de 2,337.5 millones de dólares (mdd) en los mercados doméstico e internacional.

Aprovechando las oportunidades disponibles en el mercado local, se cubrieron parte de estos requerimientos a través de la captación en moneda extranjera, por medio de las líneas establecidas por los bancos corresponsales extranjeros a Bancomext para el financiamiento de operaciones de comercio, y en moneda nacional con cobertura cambiaria, logrando costos sumamente competitivos. Adicionalmente, se continuó obteniendo recursos en moneda extranjera bajo otros instrumentos, tales como depósitos de parte de clientes institucionales y bajo las líneas denominadas "Call-Money". Asimismo, se reinició la captación a través de las líneas que las Agencias de Crédito a la Exportación (ECA's) tienen establecidas para operaciones en México.

Asimismo, Bancomext realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios a plazo de 4 años, por la cantidad de \$5,000 millones de pesos.

Estos recursos han sido destinados a apoyar la operación del Banco, así como los programas de crédito y fomento que ofrece Bancomext a los exportadores mexicanos, ya sea en forma directa o a través de operaciones de redescuento con la banca comercial.





## V. Políticas que rigen la Tesorería

Atender los requerimientos de recursos financieros del Banco, con oportunidad y a los plazos acordes a las necesidades de los clientes y de los programas institucionales, a través de la óptima captación e inversión del capital, acorde a las condiciones del mercado.

Asimismo, vigilar la óptima administración del flujo institucional, cumpliendo las normativas internas y externas, buscando generar un mayor ingreso y fortalecer la rentabilidad y la protección del capital institucional.

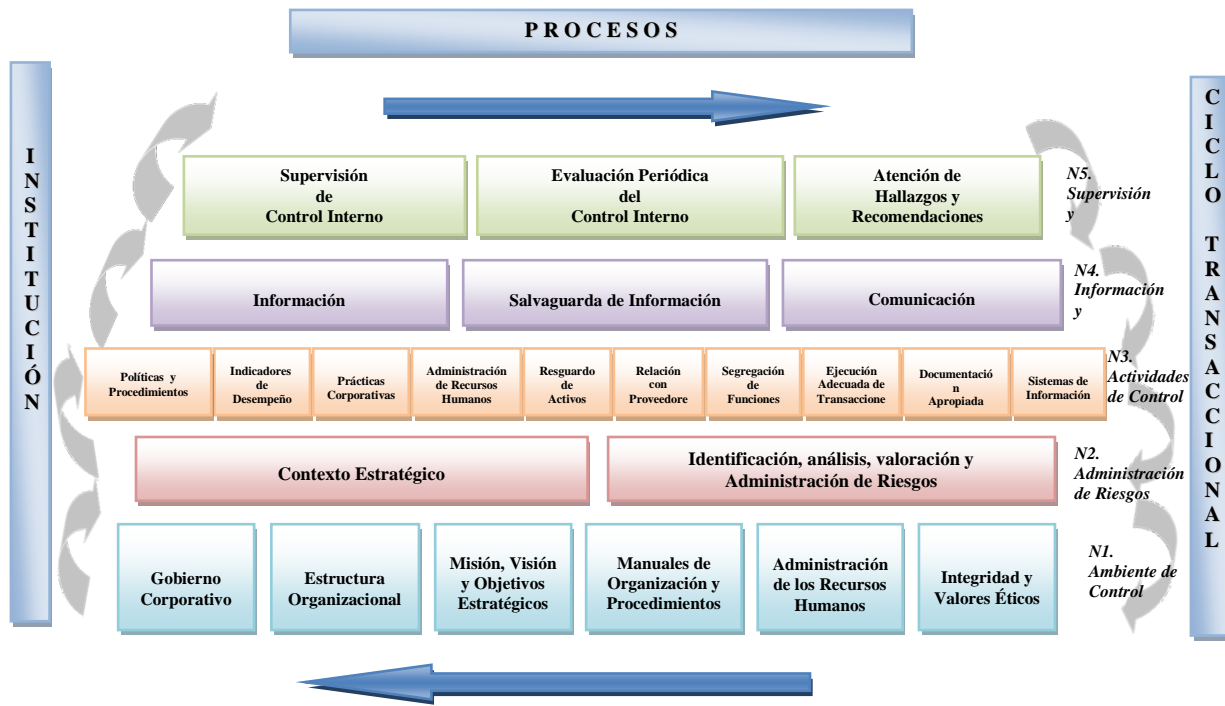
### c) SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuenta con un Sistema de Control Interno, que se fundamenta en su estructura de gobierno, misma que está compuesta por el Consejo Directivo, así como por diversos comités que toman decisiones sobre los diferentes temas de la operación institucional como son: la administración integral de riesgos, la actividad crediticia, los recursos humanos y desarrollo institucional, sistemas informáticos, auditoría y el control interno; además cuenta con la evaluación periódica que realizan diferentes instancias de fiscalización que apoyan en el desarrollo de su gestión.

El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la Dirección General de Bancomext, así como de sus órganos de gobierno, de los funcionarios y empleados de la Institución. El cumplimiento, supervisión y actualización del control interno es una práctica periódica y continúa en todas las áreas de la Institución.

El Comité de Auditoría es un órgano dependiente del Consejo Directivo que se encarga de evaluar y dar seguimiento a la actividad institucional en el marco del sistema de control interno.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme a las Normas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, Bancomext cuenta con el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo Directivo en diciembre del 2010, mismo que incluye objetivos y lineamientos y tienen el propósito de establecer el marco general que sirva de guía al personal de Bancomext, para la implementación y funcionamiento del sistema de control interno institucional, los elementos que conforman el modelo son: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Evaluación. Los elementos del modelo se describen en el siguiente gráfico.



El MICI tiene la finalidad de contribuir en forma relevante a generar un entorno que facilite el desempeño ordenado, la administración adecuada de los riesgos, el cumplimiento de la normatividad, el desarrollo de procesos mediante el uso eficiente de los recursos, la razonable certeza en la información institucional y la prevención de pérdida de recursos.

Cabe mencionar que anualmente se evalúa el funcionamiento del sistema de control interno y, resultado de ello, se elabora el informe anual del estado que guarda el control interno institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría de Bancomext, así como a diferentes instancias de fiscalización. Las áreas de oportunidad que se detectan mediante la evaluación, son atendidas por las diferentes unidades administrativas según su ámbito de competencia.

Por otra parte, se tiene implementada una metodología estandarizada de evaluación, la cual consiste en implantar mecanismos de autoevaluación en los procesos críticos de la Institución, mediante la aplicación de cuestionarios de autoevaluación que permiten verificar puntos de control, considerando atributos de ejecución e información generada en el proceso y, en su caso, estar en posibilidad de identificar posibles incidencias y realizar los ajustes correspondientes a dichos procesos.

Es de mencionar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realizó una evaluación del grado de implementación por parte del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. respecto del Sistema de Control Interno a que se refieren las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, concluyendo que se cumple razonablemente con los requerimientos regulatorios, al no identificarse deficiencias estructurales que pudieran poner en riesgo la operación y funcionamiento de la Institución.



#### **d) CALIFICACIONES DE AGENCIAS ESPECIALIZADAS**

Las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch al 30 de septiembre del 2011, ubican a Bancomext en los mejores grados de calificación, considerando la solidez de la Institución y el respaldo que el Gobierno Federal otorga para la realización de su objetivo como promotor del comercio exterior en México.

##### **Moody's Investors Service ([www.moodys.com.mx](http://www.moodys.com.mx))**

|   |                         |         |
|---|-------------------------|---------|
| 1 | Panorama                | Estable |
| 2 | Deuda superior sin aval | Baa1    |
| 3 | Corto plazo             | P-2     |

##### **Standard & Poor's National ([www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx))**

|   |                       |        |
|---|-----------------------|--------|
| 4 | Natl LT Issuer Credit | mxAAA  |
| 5 | Natl St Issuer Credit | mxA-1+ |

##### **Fitch Ratings ([www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com))**

|    |                      |         |
|----|----------------------|---------|
| 6  | Panorama             | Estable |
| 7  | Quiebra emisor ME LP | BBB     |
| 8  | Quiebra emisor LC LP | BBB+    |
| 9  | Quiebra emisor ME CP | F2      |
| 10 | Quiebra emisor LC CP | F2      |
| 11 | Rating de soporte    | 2       |

##### **Fitch National([www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com))**

|    |                   |          |
|----|-------------------|----------|
| 12 | Natl Long Term    | AAA(mex) |
| 13 | Natl Sr Unsecured | AAA(mex) |
| 14 | Natl Short Term   | F1+(mex) |



“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de Crédito contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma estos Comentarios con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.”

Ing. Héctor A. Rangel Domene  
Director General

Lic. Ma. del Carmen Arreola Steger  
Directora General Adjunta de  
Administración y Finanzas

C. P. Martha Martínez Quiroz  
Directora de Finanzas

C. P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro  
Titular del Área de Auditoría Interna



## Integrantes

| Consejeros Serie "A"                    |  |
|---|--|
| PROPIETARIOS                            | SUPLENTES                              |
| Dr. José Antonio Meade Kuribreña        | Dr. Luis Madrazo Lajous                |
| Lic. Bruno Ferrari García de Alba       | Ing. José Antonio Torre Medina Mora    |
| Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda | Ing. Ernesto Fernández Arias           |
| Emb. Patricia Espinosa Cantellano       | Lic. Rogelio Granguillhome Morfín      |
| Lic. Jordy Hernán Herrera Flores        | Lic. Pola Strauss Seidler              |
| Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa        | Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo   |
| Lic. Carlos Montaña Fernández           | Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez |
| Dr. Francisco de Rosenzweig Medialdua   | Lic. Gustavo Meléndez Arreola          |
| Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens | Dr. José Gerardo Quijano León          |

| Consejeros Serie "B"             |                                       |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| PROPIETARIOS                     | SUPLENTES                             |
| C.P. Mario Sánchez Ruiz          | Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani       |
| Lic. Valentín Diez Morodo        | Lic. Fernando Tamez Murguía           |
| Ing. Salomón Presburger Slovik   | Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles |
| Ing. Jorge Enrique Dávila Flores | Lic. Juan Gilberto Marín Quintero     |

| Consejeros Independientes de la Serie "B" |                                   |
|---|-----------------------------------|
| PROPIETARIOS                              | SUPLENTES                         |
| Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo       | Ing. José María Basagoiti Caicoya |

| Comisarios                           |                               |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| PROPIETARIOS                         | SUPLENTES                     |
| Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante | C.P. José Carlos Bustos Nuche |
| C.P. Carlos Aguilar Villalobos       | C.P. Roberto Mateos Cándano   |

| Secretaría del Consejo Directivo |                                  |
|----------------------------------|----------------------------------|
| SECRETARIO                       | PROSECRETARIO                    |
| Lic. Lázaro Jiménez García       | Lic. María Elsa Ramírez Martínez |



## Perfil profesional y experiencia laboral

**Dr. José Antonio Meade Kuribreña.** Inició su actividad profesional en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública dentro del sector financiero, entre los que destacan: Director General de Planeación Financiera de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); Secretario Adjunto de Protección al Ahorro, en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB); Director General de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Director General del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural); Director General de Financiera Rural; Subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretario de Energía. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica, así como Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo el Doctorado en Economía por la Universidad de Yale. En el ámbito docente, José Antonio Meade ha sido Profesor de Economía en el ITAM y ha publicado diversos artículos en temas de Microeconomía y Análisis Económico del Derecho.

**Lic. Bruno Ferrari García de Alba.** Actualmente se desempeña como Secretario de Economía, es Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho (Mención Honorífica). Ha participado en diferentes programas de postgrado en Administración, Finanzas, Recursos Humanos y Competitividad, en las Universidades de Harvard, Stanford, Michigan, Kellogg y Wharton en Estados Unidos, así como en el INSEAD en Francia.

Fue Director General de Fomento Cultural y Educativo Pulsar y Director Corporativo Internacional de Recursos Humanos y Competitividad de Pulsar Internacional en el período de 1990 a 2001, en 2001 fungió como Vicepresidente Ejecutivo y Director Operativo en Europa, Medio Oriente y África, en 2004 fue nombrado Presidente y Director General de Seminis Vegetable Seeds, cargo que desempeñó hasta enero del 2006, de enero a julio de 2007, se desempeñó como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el período de julio 2007 a julio de 2010 se desempeñó como Director del Fideicomiso ProMéxico.

**Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.** Actualmente se desempeña como Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Estudió la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó una Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco 1981; fue Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco 1982; así como Vicepresidente de CONCAMIN 1983 y 1991; Presidente del Consejo de Directores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente 1985 a 1989; Socio Fundador y Primer Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco 1994-1995; Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco 1995-2000; Director en Jefe de Apoyos y Servicio a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).





**Emb. Patricia Espinosa Cantellano.** Actualmente se desempeña como Secretaria de Relaciones Exteriores. Es licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Realizó estudios de Posgrado en Derecho Internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza. De 1982 a 1988 fue encargada de cuestiones económicas en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza. De 1989 a 1991 fue Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1991 a 1993 fue Directora de Organismos Internacionales. Responsable de los temas relativos a la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Presidenta de la Tercera Comisión durante el LI Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU de 1996 a septiembre de 1997. De 1997 a 1999 fue Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Coordinadora Nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea. Embajadora de México en Alemania de enero de 2001 a junio de 2002. Embajadora de México en Austria y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena desde junio de 2002.

**Lic. Jordy Hernán Herrera Flores.** Actualmente se desempeña como Secretario de Energía. Es Licenciado en Economía egresado de la Universidad Iberoamericana y cuenta con diversos diplomados en Economía, Estudios Políticos y Mercadotecnia Política tanto en México como en otros países. Fue Director General de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En la Secretaría de Energía se desempeñó como Secretario Particular del Secretario, Director General de la Unidad de Promoción de Inversiones y Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico. También fue Secretario Particular del Director General de Banobras y Director General de Enlace con el H. Congreso de la Unión en la Secretaría de Desarrollo Social. De 1996 a 2003 fue profesor de asignatura en el Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana impartiendo los cursos de Macroeconomía I y México en el Contexto Internacional.

**Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas, Maestro en Ingeniería Económica e Investigación de Operaciones en la Universidad de Stanford. En la Secretaría de Hacienda se desempeñó en el periodo 2001-2004 como Director General Adjunto de Crédito Interno, donde fue responsable del financiamiento del Gobierno Federal en el mercado local así como de la promoción y desarrollo del mercado de deuda gubernamental a largo plazo en moneda local. Desde diciembre de 2004 y hasta su nombramiento como Subsecretario, Gerardo Rodríguez se desempeñaba como Titular de la Unidad de Crédito Público, donde se encargó de contratar y ejecutar las operaciones de financiamiento del Gobierno Federal tanto en los mercados globales como en el mercado local; de igual forma se encargó de autorizar el financiamiento para las entidades públicas y tuvo a su cargo distintas actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura.



**Lic. Carlos Montaña Fernández.** Actualmente es Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Maestro en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard. De 2007 a 2011 fue Titular de la Unidad de Inversiones de la SHCP. En la Secretaría de Energía fue Asesor del Secretario y posteriormente Director General de Planeación Energética. En el Gobierno de Veracruz se desempeñó como Director General de Recaudación en la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Asimismo, fue Director de Política Económica de la Fundación Miguel Estrada Iturbide de la Cámara de Diputados.

**Dr. Francisco de Rosenzweig Medialdua.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Comercio Exterior en la Secretaría de Economía. Es abogado y cuenta con un Doctorado en Derecho por la Universidad Panamericana. Se ha desempeñado en diferentes cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre los que destacan el de Director General Jurídico de Egresos y Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Asimismo, ha tenido diferentes responsabilidades en el sector energético como la de Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Reguladora de Energía y Secretario Ejecutivo Suplente y Director General de la Unidad de Reestructuración Eléctrica. Previo a su actual encargo fungió como Coordinador de Asesores del Secretario de Comunicaciones y Transportes. En el ámbito privado trabajó en Nueva York para la firma de abogados, Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton.

En el ámbito académico ha sido profesor de la Universidad Panamericana desde 2006. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con más de 25 artículos publicados, autor del libro: “El Sector Eléctrico en México: Evolución, Regulación y Tendencias”, así como coordinador de los libros. “La reforma petrolera: El paso necesario” y “Midiendo los resultados del gobierno: Origen y evolución de la rendición de cuentas en México y el mundo”.

**Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens.** Actualmente se desempeña como Gobernador del Banco de México. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Doctor en Economía por la Universidad de Chicago. De 1980 al 2000 estuvo desempeñando dentro del Banco de México el cargo de Director General de Investigación Económica, Tesorero y Coordinador de Asesores del Gobernador. En diciembre de 2000 fue designado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta agosto de 2003, para incorporarse al Fondo Monetario Internacional, como Subdirector Gerente.



**Dr. Luis Madrazo Lajous.** Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtuvo su licenciatura (1999) en economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Posteriormente alcanzó la maestría (2001) y el doctorado (2003) en economía en la Universidad de Yale; especializándose en Teoría Microeconómica y Finanzas Públicas. Ingresó al servicio público en 1997 desempeñando cargos en BANOBRAS y la Secretaría de Energía. En el año 2003 se incorporó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde ha sido Director General Adjunto de Pensiones y Seguridad Social y, de 2008 a 2011 se desempeñó como Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito. En abril de 2011 fue designado Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo. En el ámbito académico, ha sido profesor de tiempo parcial de Finanzas Públicas en el ITAM y en la Universidad de Yale.

**Ing. José Antonio Torre Medina Mora.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Competitividad y Normatividad en la Secretaría de Economía. Es ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. En el 2008 se integró al equipo de ProMéxico con el cargo de Coordinador de Asesores del Director General, mismo que ocupó hasta mayo de 2009. De junio de 2009 a julio de 2010, fungió como Titular de la Unidad de Inteligencia de Negocios de la misma Institución. Desde agosto del 2010 hasta el 9 de febrero de 2011, fue el Coordinador de Asesores del C. Secretario de Economía.

**Ing. Ernesto Fernández Arias.** Actualmente es Subsecretario de Fomento a los Agronegocios en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Cuenta con más de 20 años de experiencia y una consolidada trayectoria en el Sector Público, en la cual ha ocupado distintas posiciones relacionadas con la administración de riesgos, financiamiento rural, análisis económico y planeación. Dentro de los cargos que ha desempeñado se incluyen la Subdirección de Planeación y la Dirección de Análisis Económico en el Banco de México-FIRA. En la SAGARPA se ha desempeñado como Director General de Apoyo al Financiamiento Rural y Director General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión, este último es el puesto que ocupó hasta un día antes de su nombramiento como subsecretario. Durante su gestión ha implementado políticas públicas que potencializan la inversión ligando el subsidio con el financiamiento, asegurando los instrumentos que permiten maximizar el uso de los recursos públicos en condiciones seguras y competitivas. Asimismo, elaboró programas que contribuyeron al desarrollo y maduración de los mercados comerciales rurales. Ernesto Fernández es graduado de la Facultad de Ingeniería por la Universidad Michoacana y tiene Maestría en Administración en dicha Universidad (dónde además colaboró como profesor de asignatura). También, cuenta con estudios de postgrado que realizó en Estados Unidos, de Maestría en Economía por Vanderbilt University y comenzó estudios de Doctorado en Economía Agrícola Aplicada en la Universidad de Minnesota.



**Lic. Rogelio Granguillhome Morfín.** Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudió Relaciones Internacionales y un postgrado en economía e integración Latinoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 2004 a 2008, fue Embajador de México en India, concurrente con Bangladesh, Sri Lanka y Nepal, de 1999 a 2004, Embajador de México en Corea con concurrencia en Mongolia y Corea del Norte y de 1995 a 1999, Embajador de México ante la República de Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Director General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Política Económica Internacional en la Dirección General de Asuntos Financieros Internacionales, así como Director Ejecutivo de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe.

Ha encabezado diversas delegaciones en reuniones de alto nivel en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, Comisión Económica para América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración, Asociación de estados del Caribe, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano para la Integración Económica, Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo y APEC entre otros. Ha sido profesor de los cursos de Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

**Lic. Pola Strauss Seidler.** Realizó los siguientes estudios: 2005-2006: Licencias de Certificación de Asesor Financiero, Principal de Opciones y Principal de Futuros en EUA, 1998: Examen de Certificación para representar a la figura de Promotor en el MEXDER; 1991-1993: Maestría en Relaciones Internacionales, Fletcher School of Law and Diplomacy, TUFTS UNIVERSITY EUA, Becario Fullbright, 1990-1991: Maestría en Economía. ITAM. MEXICO, D.F. 1986-1990: Licenciatura en Economía. ITAM. MEXICO, D.F.; desde 2007 es Asesora de Planeación Financiera de las Entidades de la Secretaría de Energía. SENER. México, D.F. 2007-2008: Profesor de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Economía. ITAM. México, D.F. 2004-2006: Asset Quality Coordinator. INVESTMENT PLACEMENT GROUP. La Joya, CA. 2004: Consultor SECRETARIA DE ECONOMIA y FUMEC, Palo Alto, CA y Tijuana, Baja California Norte. 2003: Consultor. BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS S.N.C. (BANSEFI). Palo Alto, CA. (1999- 2002): Asociado Senior. SERRA Y ASOCIADOS INTERNACIONALES. México, D.F. y Palo Alto, CA. 1999- 2001: Profesor de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Economía. IBERO. México, D.F. 1996- 1998: Subdirector de Ventas y Productos Estructurados.

**Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo.-** Es Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que está a cargo de la política de Deuda Pública para el Gobierno mexicano y la implementación de políticas para el desarrollo saludable de los mercados financieros en México.





Tiene una Licenciatura en Economía de la Licenciatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, (1993) y Máster en Administración Pública y Privada, de la Escuela de Administración de Yale (1995). Desde 1991 hasta 2007, fue nombrado en varias posiciones en el Banco de México, el Banco Central, en áreas relacionadas con el sector financiero y el análisis macroeconómico. En 2000 fue promovido como Director de Análisis Macroeconómico. En ese tiempo, fue responsable del análisis monetario presentado a la Junta de Gobernadores y el diseño de políticas para desarrollar los mercados financieros, nuevos instrumentos de renta fija y los burós de crédito. En 2006 fue nombrado Director de Estudios Económicos, a cargo de la agenda de investigación del Banco Central. En octubre de 2007, fue nombrado Director General del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), el fondo de pensiones para los empleados públicos derivados de la reforma del sistema de pensiones implementado a principios de ese año. Fue responsable de la operación del Fondo y la Inversión de más de USD 7 mil millones.

**Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez.** Actualmente es Director General de Programación y Presupuesto “B” en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es economista, con doctorado en economía política por la Universidad de Essex en el Reino Unido. Ha ocupado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluyendo Director General Adjunto de Política y Control Presupuestario, también fungió como Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación. Anteriormente, trabajó en la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación y en la Secretaría Técnica del Gabinete Económico de la Presidencia de la República. Ha representado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos de gobierno de diversas instituciones del sector financiero, energético y educativo.

**Lic. Gustavo Meléndez Arreola.** Actualmente se desempeña como Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Licenciado en Relaciones Comerciales con estudios de Maestría en Planificación Industrial. Diplomados en Finanzas y Desarrollo Empresarial, Certificación Crediticia de Nacional Financiera, Estudios sobre Calidad Total en Tokio Japón, Asistencia a diversos seminarios sobre financiamiento y garantías en México, Perú y España. Experiencia Laboral 20 años trabajando en temas de financiamiento a Pymes, promoción y desarrollo empresarial. 15 años como funcionario de Nacional Financiera, de los cuales 11 fueron al frente de las Direcciones de la Institución en los Estados de Michoacán y Nayarit. Director para el Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial, Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.



**Dr. José Gerardo Quijano León.** Actualmente funge como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en Banco de México, Institución en la que ha desempeñado diversos cargos como: Coordinador de Proyecto 1984-1985, Analista de Mercados 1985-1988, Cambista en Jefe 1988, Subgerente 1988-1989, Gerente 1989-1994, Tesorero 1994, así mismo prestó sus servicios como analista programador en Fertimex 1974-1976, fue investigador y Profesor Investigador en Centro de Estadística y Cálculo, Colegio de Postgraduados 1976-1977.

**C.P. Mario Sánchez Ruiz.** Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Es Contador Público egresado del Instituto Tecnológico Superior de Monterrey (ITESM). Fue Vicepresidente de Cámara Nacional de Comercio de Cd. Obregón, Sonora de 1980 a 1990, Tesorero de la Cámara Nacional de Comercio de Cd. Obregón, Sonora de 1990 a 1992, Tesorero de la Asociación de Agricultores de Valle del Yaqui de 1990 a 1992, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Cd. Obregón, Sonora de 1992 a 1994. Ha fungido como consejero en diversas instituciones del sector público.

**Lic. Valentín Diez Morodo.** Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., es un prominente empresario y ha sido integrante del H. Consejo Directivo de Bancomext en diversas ocasiones y Presidente de otras organizaciones empresariales.

**Ing. Salomón Presburger Slovik.** Actualmente se desempeña como Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN). Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Empresario desde 1975, es Director General y Presidente de Administración de la empresa Preslow, S.A. de C.V., desde 1992, ha sido consejero y representante de su sector ante la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, siendo miembro del Consejo Directivo, Vicepresidente y Presidente de la Cámara de la Industria del Vestido por el período de 2002 a 2004. Asimismo ha formado parte del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva de la CONCAMIN, ha ocupado los cargos de Prosecretario, Tesorero y Vicepresidente hasta febrero de 2009.

**Ing. Jorge Enrique Dávila Flores.** Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR). Ingeniero Agrónomo Administrador por el Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey), así como estudios de Maestría en Administración con especialidad en Finanzas en el propio Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey). Ha desempeñado diferentes cargos en la CONCANACO SERVYTUR tales como Secretario General, Tesorero y Vicepresidente Nacional, entre otros. Asimismo, es fundador y Director General desde 1985 de Auto-eléctrica JDF, S.A. de C.V.; y de Autopartes JDF, empresas Comerciales y de Servicios, dentro del ramo automotriz; gracias a su destacada labor empresarial obtuvo el premio al Mejor Comerciante de la Ciudad de Saltillo.





**Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani.** Actualmente se desempeña como Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey, dentro de Coparmex ha desempeñado diversos cargos como: Presidente del Centro Empresarial de Oaxaca, Coordinador de Afiliación de Grandes Empresas y Consejero Nacional durante seis años, Vicepresidente de Centros Empresariales y Federaciones. Ha destacado en su estado por su participación en diversos negocios y la fundación de varias compañías en los ramos de la construcción, mantenimiento y desarrollo inmobiliario y comercialización de productos especializados para las artes gráficas y el sector salud.

**Lic. Fernando Tamez Murguía.** Actualmente se desempeña como Presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, estudios de Maestría en Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su experiencia laboral se ha desempeñado como Director General de Sea Rail de México, una empresa dedicada al transporte y la logística internacional que forma parte del Grupo Navemar, Representante de la empresa Transportación Marítima Mexicana TMM para Europa coordinando la actividad comercial y operativa de 14 países del norte de Europa, Gerente de Logística Internacional de la empresa Regalos Siglo XXI, se encargó de las compras internacionales en Ferias en China, Taiwán, Alemania e Italia, así como del proceso de importación de más de 5 mil artículos para el hogar.

**Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles.** Actualmente se desempeña como Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Ingeniero Químico Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería Extractiva del Instituto Politécnico Nacional. Cuenta con una amplia experiencia laboral en diversas empresas de la iniciativa privada.

**Lic. Juan Gilberto Marín Quintero.** Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Grupo P.I. Mabe, S.A. de C.V. Graduado de la Universidad Iberoamericana, con posgrado del IPADE y la British Columbia University de Vancouver. Fundador y Presidente del Consejo de Grupo PI Mabe, Productos Internacionales Mabe, Mabesa Tijuana, Serenity en Argentina, Chicolastic Colombia y Chile, Valor Brands Latinoamérica, Europa y LLC, Servautex, Ultra Diapers Manufacturers, Industrias Maquin, Inmobiliaria Kiko e Inmobiliaria Gima. Miembro del Consejo de Banamex, Telmex, S.A., Casa de Cambio Puebla, Operadora KFC. Miembro del World Economic Forum, del Consejo Directivo del COMCE y CEAL. Es Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Pañal Desechable.



**Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo.** Actualmente se desempeña como Director General y Socio fundador de De la Calle, Madrazo, Mancera, S.C. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México cuenta con el grado de Doctor en Economía con la tesis doctoral “Teoría financiera y monetaria” por la University of Virginia. Ha desempeñado diversos cargos como: Director General de Public Strategies de México, Inc., Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Economía, como consejero en Apoyo Inmobiliario, Metrofinanciera y Consorcio Aeroméxico entre otros.

**Ing. José María Basagoiti Caicoya.** Actualmente se desempeña como Director General de Basagoiti y Asociados Consultores Ejecutivos, S.C. Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Anáhuac con estudios de postgrado en el IPADE. Se ha dedicado durante 20 años a la consultoría en empresas de diversos giros como McKinsey & Co. dedicándose en la actualidad a dar consultoría en su empresa Basagoiti y Asociados Consultores Ejecutivos, S.C. Es Vicepresidente de Agrícola Ganadera San Ignacio de Loyola y Consejero Delegado del Restaurante Loyola-Centro Vasco. Ha participado en el Consejo de Administración de Cigatam, AGUSA, Ilchisa y Old Europe Cheese. Ha sido consejero de la COPARMEX en la que presidió la Comisión de Competitividad de Empresas y del IMEF.



***Compensaciones y prestaciones que percibieron de Bancomext durante el ejercicio fiscal 2010 los miembros del Consejo Directivo y principales funcionarios.***

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron en el ejercicio 2010 los integrantes del Consejo Directivo y principales funcionarios de la institución ascendieron a \$9.87 millones de pesos.

Asimismo, Bancomext otorga a los principales funcionarios al igual que a la totalidad de su personal, las prestaciones contempladas en sus Condiciones Generales de Trabajo, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Bancomext en Internet [www.bancomext.com](http://www.bancomext.com), en la sección de Portal de Obligaciones de Transparencia/Marco Normativo. Así mismo a este grupo de funcionarios se les otorga las prestaciones denominadas auto-funcionario y especial.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

- I) La naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos. en la información financiera:

Ver ARTÍCULO 180.- Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de este mismo documento. [\(Haga click aquí\)](#)

- II) Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo, se presentan a continuación:

Al 30 de septiembre Bancomext tiene las siguientes emisiones de largo plazo con las características que se muestran a continuación:

| Moneda   | Fecha de vencimiento | Monto |
|----------|----------------------|-------|
| Nacional | 04/12/2015           | 1,500 |
| Nacional | 20/03/2015           | 5,000 |

- III) Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.

| <b>INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO</b> | DOLAR         | MONEDA        |            | Total         |
|---|---------------|---------------|------------|---------------|
|   | AMERICANO     | NACIONAL      | OTRAS      |               |
| <b>CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>           |               |               |            |               |
| Créditos comerciales                        | 40,262        | 11,686        | 836        | 52,784        |
| Créditos al consumo                         | 0             | 24            | 0          | 24            |
| Créditos a la vivienda                      | 0             | 178           | 0          | 178           |
| <b>Total CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>     | <b>40,262</b> | <b>11,888</b> | <b>836</b> | <b>52,986</b> |
| <b>CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>           |               |               |            |               |
| Créditos comerciales                        | 386           | 888           | 0          | 1,274         |
| Créditos al consumo                         | 0             | 2             | 0          | 2             |
| Créditos a la vivienda                      | 0             | 8             | 0          | 8             |
| <b>Total CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>     | <b>386</b>    | <b>898</b>    | <b>0</b>   | <b>1,284</b>  |
| <b>Total CARTERA DE CREDITO</b>             | <b>40,648</b> | <b>12,786</b> | <b>836</b> | <b>54,270</b> |

- IV) Las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda:

| <b>Concepto</b>                                       | <b>Tasa Promedio</b> |
|---|----------------------|
| <b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b> |                      |
| Moneda Nacional                                       | 4.44%                |
| Moneda Extranjera                                     | 0.90%                |
| <b>Captación Tradicional</b>                          |                      |
| Moneda Nacional                                       | 4.78%                |
| Moneda Extranjera                                     | 0.29%                |



V) Los movimientos en la cartera vencida se presentan a continuación:

| <u>CONCEPTO</u>                                 |              |
|---|--------------|
| <b>Saldo inicial al 30 de junio de 2011:</b>    | <b>1,294</b> |
| Variación por tipo de cambio del saldo inicial  | 78           |
| Menos: Pagos                                    | 19           |
| Cancelación por reestructuraciones              | 19           |
| Traspasos a cartera vigente                     | 141          |
| <b>SUBTOTAL</b>                                 | <b>179</b>   |
| Mas: Apertura por reestructuraciones            | 90           |
| Traspasos a cartera vencida                     | 1            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                 | <b>91</b>    |
| <b>Saldo final al 30 de septiembre de 2011:</b> | <b>1,284</b> |

VI) Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto por tipo genérico de emisor, son los siguientes:

| <u>INVERSIONES EN VALORES</u>            |                |
|--|----------------|
| <b>Títulos para negociar</b>             | <b>97,221</b>  |
| Sin restricción                          | 99             |
| Deuda Gubernamental                      | 99             |
| Restringidos por operaciones de Reporto  | 97,122         |
| Deuda Gubernamental                      | 97,122         |
| <b>Títulos disponibles para la venta</b> | <b>1,618</b>   |
| Sin restricción                          | 1,485          |
| Deuda Gubernamental                      | 1,336          |
| Títulos Accionarios                      | 149            |
| Restringidos (otros)                     | 133            |
| Deuda Gubernamental                      | 133            |
| <b>Títulos conservados a vencimiento</b> | <b>2,266</b>   |
| Sin restricción                          | 2,266          |
| Deuda Gubernamental                      | 133            |
| Otros Títulos de Deuda                   | 2,133          |
| <b>Total general</b>                     | <b>101,105</b> |

De acuerdo con el criterio contable especial emitido el 16 de octubre de 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 1 de octubre de 2008 se reclasificaron inversiones en valores de la categoría de títulos para negociar a la de títulos conservados a vencimiento, cuyo efecto en valuación al cierre de septiembre de 2011 hubiera sido de \$4.



VII) Montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y por subyacente:

| <b>SWAPS CON FINES DE COBERTURA</b> |                  |                   |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
|                                     | <b>A RECIBIR</b> | <b>A ENTREGAR</b> |
| <b>DE DIVISAS</b>                   | <b>4,203</b>     | <b>5,956</b>      |
| MONEDA NACIONAL                     | 4,012            | 0                 |
| DOLAR AMERICANO                     | 191              | 5,746             |
| EURO                                | 0                | 210               |
| <b>DE TASAS DE INTERES</b>          | <b>9,890</b>     | <b>10,984</b>     |
| MONEDA NACIONAL                     | 357              | 395               |
| DOLAR AMERICANO                     | 9,533            | 10,589            |
| <b>Total general</b>                | <b>14,093</b>    | <b>16,940</b>     |

VIII) Los resultados por valuación, y en su caso, por compraventa, reconocidos en el periodo de referencia clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados), se detallan a continuación:

| <b>Tipo de operación</b> | <b>RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN</b> |                                   |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
|                          | <b>Valuación</b>                    | <b>Resultado por Compra/Venta</b> |
| Inversiones en valores   | -5                                  | 45                                |
| Reportos                 | 13                                  | 0                                 |
| Divisas                  | 0                                   | -2                                |
| Instrumentos Derivados   | 0                                   | 0                                 |
| <b>Total</b>             | <b>8</b>                            | <b>43</b>                         |

IX) Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias:

| <b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b>                        | <b>IMPORTE</b> |
|--|----------------|
| Recuperaciones de cartera de crédito                                   | 10             |
| Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados                  | -1             |
| Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados | 22             |
| Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro     | 3              |
| Reservas de riesgo legal (Crédito)                                     | -7             |
| Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación               | 1              |
| <b>Total</b>   | <b>28</b>      |

X) Monto de los Impuestos Diferidos según su origen:

No se han generado Impuestos Diferidos durante el presente trimestre.



**XI) El Índice de Capitalización:**

Esta información se difunde en cumplimiento de lo establecido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2007, conforme lo establece el anexo 14 de dichas reglas.

Las cifras presentadas corresponden a agosto de 2011, por ser ésta la última información disponible validada por Banco de México.

| Concepto  | Agosto - 2011                      | Millones de Pesos         |
|---|------------------------------------|---------------------------|
| <b>1 INDICE DE CAPITALIZACION</b>   |                                    |                           |
| ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Totales  |                                    | <b>13.8</b>               |
| ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Crédito  |                                    | <b>19.1</b>               |
| Valor en Riesgo de Mercado Promedio (VAR)   |                                    | <b>30.2</b>               |
| VAR como Porcentaje del Capital Neto  |                                    | <b>0.35%</b>              |
| <b>2 INTEGRACION DEL CAPITAL</b>  |                                    |                           |
| Capital Neto  |                                    | 8,640.8                   |
| <b>2.1 Capital Básico</b>   |                                    | <b>8,398.4</b>            |
| Capital contable,   | <b>8,970.2</b>                     |                           |
| Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras,                                | <b>20.9</b>                        |                           |
| Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras,                             | <b>288.2</b>                       |                           |
| Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos, y                                       | <b>262.7</b>                       |                           |
| <b>2.2 Capital Complementario</b>   |                                    | <b>242.4</b>              |
| Reservas preventivas generales para riesgos crediticios.                                      | <b>242.4</b>                       |                           |
| <b>3 ACTIVOS EN RIESGO TOTALES</b>  |                                    |                           |
|   |                                    | <b>62,461.8</b>           |
| Activos por Riesgo de Mercado   |                                    | <b>14,776.7</b>           |
| Activos por Riesgo de Crédito   |                                    | <b>45,184.2</b>           |
| Activos por Riesgo Operacional  |                                    | <b>2,501.0</b>            |
| <b>Desglose de los Activos por Riesgo de Mercado</b>  |                                    |                           |
| Concepto  | Importe de posiciones equivalentes | Requerimientos de capital |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal   | 3,727.3                            | 298.2                     |
| <b>Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable</b> | <b>8,132.6</b>                     | <b>650.6</b>              |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's                           | 552.9                              | 44.2                      |
| <b>Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC</b>                                 | <b>5.3</b>                         | <b>0.4</b>                |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal   | 898.5                              | 71.9                      |
| <b>Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio</b>                     | <b>487.5</b>                       | <b>39.0</b>               |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 972.5                              | 77.8                      |
| <b>Desglose de los Activos por Riesgo de Crédito</b>  |                                    |                           |
| Concepto  | Activos ponderados por riesgo      | Requerimiento de capital  |
| Grupo III (ponderados al 10%)   | -                                  | -                         |
| <b>Grupo III (ponderados al 20%)</b>  | <b>3,002.1</b>                     | <b>240.2</b>              |
| Grupo III (ponderados al 50%)   | -                                  | -                         |
| <b>Grupo III (ponderados al 100%)</b>   | <b>75.6</b>                        | <b>6.0</b>                |
| Grupo IV (ponderados al 20%)  | 1,456.1                            | 116.5                     |
| <b>Grupo VI (ponderados al 115%)</b>  | <b>9.6</b>                         | <b>0.8</b>                |
| <b>Grupo VI (ponderados al 100%)</b>  | <b>189.3</b>                       | <b>15.1</b>               |
| <b>Grupo VII (ponderados al 50%)</b>  | <b>36.8</b>                        | <b>2.9</b>                |
| Grupo VII (ponderados al 100%)  | 39,400.2                           | 3,152.0                   |
| <b>Grupo VIII (ponderados al 125%)</b>  | <b>1,014.5</b>                     | <b>81.2</b>               |
| <b>4 GESTION</b>  |                                    |                           |

Se realiza periódicamente un análisis del nivel de capitalización en Bancomext con las siguientes características:

1.- El ICAP se calcula e informa mensualmente a través de un reporte al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo. En el reporte se analiza las variaciones del ICAP con respecto a mes o trimestre anterior, así como las variaciones en el capital neto y en los activos sujetos a riesgos de crédito, mercado y operativo.

2.- Se analiza la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, determinados con base en un modelo de gestión de capital, el cual está en función del capital regulatorio. En el análisis se utilizan diversos escenarios donde se obtiene la sensibilidad del nivel de capitalización de acuerdo a variaciones en los activos sujetos a riesgo.

**XII) Tenencia accionaria por subsidiaria:**

| Empresa subsidiaria  | % de Participación |         |
|--|--------------------|---------|
|  | Serie A            | Serie B |
| Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V. (DIESA)      | 99.2               | 100     |
| *Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA) | 99.6               | 100     |
| *Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (EASA)                     | 100                | 100     |
| Administradora de Centros Comerciales Nápoles, S.A. de C.V.      | 99.96              | N/A     |

\*En liquidación

**XIII) Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de éstas, revelar las razones y su impacto:**

Como parte de la continua actualización de los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, la CNBV publicó el 27 de enero de 2011 la modificación a los mismos; estos cambios no afectan los registros contables de la Institución. Los principales efectos se refieren a la forma en que se desglosan los rubros en la presentación del Estado de Resultado y el Estado de Flujos de Efectivo, siendo lo más importante que en el primero, ya no se desglosan los renglones de Otros productos y Otros gastos.



XIV) Estados financieros consolidados con subsidiarias comparativos por los meses que se indican.

### **BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS COMPARATIVO JUNIO 2011 - SEPTIEMBRE 2011**

|  | Junio 2011     | Septiembre 2011 | Variación     |
|--|----------------|-----------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>  |                |                 |               |
| DISPONIBILIDADES   | 10,531         | 15,364          | 4,833         |
| INVERSIONES EN VALORES                                   |                |                 |               |
| <i>Títulos para negociar</i>                             | 62,217         | 97,221          | 35,004        |
| <i>Títulos disponibles para la venta</i>                 | 1,426          | 1,618           | 192           |
| <i>Títulos conservados a vencimiento</i>                 | 3,091          | 2,266           | -825          |
|  | <b>66,734</b>  | <b>101,105</b>  | <b>34,371</b> |
| DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)                      | 15,113         | 11,835          | -3,278        |
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE                               |                |                 |               |
| <i>Créditos comerciales</i>                              |                |                 |               |
| <i>Actividad empresarial o comercial</i>                 | 27,613         | 39,820          | 12,207        |
| <i>Entidades financieras</i>                             | 4,963          | 5,385           | 422           |
| <i>Entidades gubernamentales</i>                         | 6,746          | 7,579           | 833           |
| <i>Créditos al consumo</i>                               | 23             | 24              | 1             |
| <i>Créditos a la vivienda</i>                            | 177            | 178             | 1             |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE                         | <b>39,522</b>  | <b>52,986</b>   | <b>13,464</b> |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA                               |                |                 |               |
| <i>Créditos comerciales</i>                              |                |                 |               |
| <i>Actividad empresarial o comercial</i>                 | 1,282          | 1,274           | -8            |
| <i>Créditos al consumo</i>                               | 4              | 2               | -2            |
| <i>Créditos a la vivienda</i>                            | 8              | 8               | 0             |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA                         | <b>1,294</b>   | <b>1,284</b>    | <b>-10</b>    |
| CARTERA DE CRÉDITO                                       | <b>40,816</b>  | <b>54,270</b>   | <b>13,454</b> |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS           | -2,894         | -3,120          | -226          |
| CARTERA DE CRÉDITO (NETO)                                | <b>37,922</b>  | <b>51,150</b>   | <b>13,228</b> |
| TOTAL DE CARTERA DE CREDITO                              | <b>37,922</b>  | <b>51,150</b>   | <b>13,228</b> |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR ( NETO )                        | <b>5,774</b>   | <b>2,227</b>    | <b>-3,547</b> |
| BIENES ADJUDICADOS                                       | <b>1</b>       | <b>1</b>        | <b>0</b>      |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO ( NETO )                  | <b>404</b>     | <b>399</b>      | <b>-5</b>     |
| INVERSIONES PERMANENTES                                  | <b>456</b>     | <b>449</b>      | <b>-7</b>     |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)                         | <b>0</b>       | <b>0</b>        | <b>0</b>      |
| OTROS ACTIVOS  |                |                 |               |
| <i>Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles</i> | 4              | 4               | 0             |
| <i>Otros activos a corto y largo plazo</i>               | 377            | 377             | 0             |
|  | <b>381</b>     | <b>381</b>      | <b>0</b>      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                      | <b>137,316</b> | <b>182,911</b>  | <b>45,595</b> |



|  | <b>Junio 2011</b> | <b>Septiembre 2011</b> | <b>Variación</b> |
|--|-------------------|------------------------|------------------|
| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>  |                   |                        |                  |
| <b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>   |                   |                        |                  |
| <i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>   | 2                 | 2                      | 0                |
| <i>Depósitos a plazo</i>   |                   |                        |                  |
| <i>Mercado de dinero</i>   | 28,498            | 26,655                 | -1,843           |
| <i>Títulos de crédito emitidos</i>   | 6,510             | 5,765                  | -745             |
|  | <b>35,010</b>     | <b>32,422</b>          | <b>-2,588</b>    |
| <b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>                                    |                   |                        |                  |
| <i>De exigibilidad inmediata</i>   | 673               | 1,304                  | 631              |
| <i>De corto plazo</i>  | 18,167            | 31,697                 | 13,530           |
| <i>De largo plazo</i>  | 3,205             | 3,570                  | 365              |
|  | <b>22,045</b>     | <b>36,571</b>          | <b>14,526</b>    |
| <b>ACREEDORES POR REPORTO</b>  | <b>61,998</b>     | <b>97,094</b>          | <b>35,096</b>    |
| <b>DERIVADOS</b>   |                   |                        |                  |
| <i>Con fines de cobertura</i>  | 686               | 2,847                  | 2,161            |
|  | <b>686</b>        | <b>2,847</b>           | <b>2,161</b>     |
| <b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>   |                   |                        |                  |
| <i>ISR Y PTU por pagar</i>   | 0                 | 0                      | 0                |
| <i>Impuestos a la utilidad por pagar</i>   | 33                | 34                     | 1                |
| <i>Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar</i>                     | 31                | 40                     | 9                |
| <i>Acreedores por liquidación de operaciones</i>   | 7,071             | 3,384                  | -3,687           |
| <i>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</i>                                     | 1,401             | 1,243                  | -158             |
|  | <b>8,536</b>      | <b>4,701</b>           | <b>-3,835</b>    |
| <b>CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>   | <b>300</b>        | <b>276</b>             | <b>-24</b>       |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>128,575</b>    | <b>173,911</b>         | <b>45,336</b>    |
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>   |                   |                        |                  |
| <i>Capital social</i>  | 14,959            | 14,959                 | 0                |
| <i>Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno</i> | 0                 | 0                      | 0                |
| <i>Prima en venta de acciones</i>  | 81                | 81                     | 0                |
|  | <b>15,040</b>     | <b>15,040</b>          | <b>0</b>         |
| <b>CAPITAL GANADO</b>  |                   |                        |                  |
| <i>Reservas de capital</i>   | 141               | 141                    | 0                |
| <i>Resultado de ejercicios anteriores</i>  | -7,002            | -7,011                 | -9               |
| <i>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</i>                      | -24               | -47                    | -23              |
| <i>Resultado por tenencia de activos no monetarios</i>                                   | -25               | -24                    | 1                |
| <i>Resultado neto</i>  | 611               | 901                    | 290              |
| <i>Participación no controladora</i>   | 0                 | 0                      | 0                |
|  | <b>-6,299</b>     | <b>-6,040</b>          | <b>259</b>       |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>  | <b>8,741</b>      | <b>9,000</b>           | <b>259</b>       |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>   | <b>137,316</b>    | <b>182,911</b>         | <b>45,595</b>    |



|  | <b>Junio 2011</b> | <b>Septiembre 2011</b> | <b>Variación</b> |
|--|-------------------|------------------------|------------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>  |                   |                        |                  |
| Avales otorgados   | 2,467             | 2,467                  | 0                |
| Activos y pasivos contingentes   | 4,013             | 4,825                  | 812              |
| Compromisos crediticios  | 1,795             | 2,328                  | 533              |
| Bienes en fideicomiso o mandato  |                   |                        |                  |
| Fideicomisos   | 42,342            | 44,255                 | 1,913            |
| Mandatos   | 5,943             | 6,911                  | 968              |
| Agente Financiero del Gobierno Federal                                   | 35                | 0                      | -35              |
| Bienes en custodia o en administración                                   | 307,232           | 402,452                | 95,220           |
| Colaterales recibidos por la entidad                                     | 29,523            | 12,858                 | -16,665          |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 14,437            | 1,040                  | -13,397          |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 617               | 692                    | 75               |
| Calificación de la cartera crediticia                                    | 46,361            | 60,330                 | 13,969           |
| Otras cuentas de registro  | 157,613           | 189,246                | 31,633           |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>  | <b>612,378</b>    | <b>727,404</b>         | <b>115,026</b>   |



**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
COMPARATIVO JUNIO 2011 - SEPTIEMBRE 2011**

|   | <b>Junio 2011</b> | <b>Septiembre 2011</b> | <b>Variación</b> |
|---|-------------------|------------------------|------------------|
| Ingresos por intereses  | 1,762             | 1,898                  | 136              |
| Gastos por intereses  | -1,338            | -1,469                 | -131             |
| Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)                 | 0                 | 0                      | 0                |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>  | <b>424</b>        | <b>429</b>             | <b>5</b>         |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                            | 0                 | 0                      | 0                |
| <b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>                 | <b>424</b>        | <b>429</b>             | <b>5</b>         |
| Comisiones y tarifas cobradas   | 29                | 55                     | 26               |
| Comisiones y tarifas pagadas  | -2                | -3                     | -1               |
| Resultado por intermediación  | 18                | 51                     | 33               |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                                  | 133               | 28                     | -105             |
| Gastos de administración y promoción                                      | -281              | -270                   | 11               |
| <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>  | <b>321</b>        | <b>290</b>             | <b>-31</b>       |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 8                 | 2                      | -6               |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>                         | <b>329</b>        | <b>292</b>             | <b>-37</b>       |
| Impuestos a la utilidad causados  | -32               | -2                     | 30               |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)                                 | 0                 | 0                      | 0                |
| <b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>                      | <b>297</b>        | <b>290</b>             | <b>-7</b>        |
| Operaciones discontinuadas  | 0                 | 0                      | 0                |
| Participación no controladora   | 0                 | 0                      | 0                |
| <b>RESULTADO NETO</b>   | <b>297</b>        | <b>290</b>             | <b>-7</b>        |

**XV) Información por Segmentos:**

| Segmento de Negocio              | Activos        |              | Pasivo y Capital |              | Ingresos     |              | Egresos    |              |
|----------------------------------|----------------|--------------|------------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|
|                                  | Monto          | %Part.       | Monto            | %Part.       | Monto        | %Part.       | Monto      | %Part.       |
| Crédito Primer Piso              | 45,611         | 24.9         | -                | 0.0          | 944          | 52.2         | 300        | 33.0         |
| Crédito Segundo Piso             | 5,327          | 2.9          | -                | 0.0          | 66           | 3.6          | 65         | 7.2          |
| Mercados Financieros y Captación | 128,304        | 70.2         | 168,934          | 92.4         | 434          | 24.0         | 162        | 17.8         |
| Otras áreas                      | 3,669          | 2.0          | 13,977           | 7.6          | 366          | 20.2         | 382        | 42.0         |
| <b>Total Institución</b>         | <b>182,911</b> | <b>100.0</b> | <b>182,911</b>   | <b>100.0</b> | <b>1,810</b> | <b>100.0</b> | <b>909</b> | <b>100.0</b> |

**Resultados por Segmento**

|                      | Primer Piso | Segundo Piso | Mercados Financieros y Captación | Otras áreas | Total      |
|----------------------|-------------|--------------|----------------------------------|-------------|------------|
| <b>Ingresos</b>      |             |              |                                  |             |            |
| Ingresos Financieros | 944         | 66           | 434                              | 366         | 1,810      |
| <b>Egresos</b>       |             |              |                                  |             |            |
| Gasto Operativo      | (316)       | (72)         | (162)                            | (424)       | (974)      |
| Reservas de Crédito  | 16          | 7            | 0                                | 42          | 65         |
| <b>Total</b>         | <b>644</b>  | <b>1</b>     | <b>272</b>                       | <b>(16)</b> | <b>901</b> |

**Operación Crediticia de Primer Piso**

Corresponde a créditos colocados directamente a empresas.

**Operación Crediticia de Segundo Piso**

Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios.

**Mercados Financieros y Captación**

Corresponde a este segmento la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP; cubrir las necesidades de liquidez de la Institución; asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.



l) Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para las instituciones.

Bancomext cuenta con autorización para aplicar el criterio contable especial emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 16 de octubre de 2008 a través del oficio 100-035/2008, el cual establece que las instituciones de crédito podrán reevaluar la intencionalidad que tengan respecto a su tenencia de inversiones en valores, permitiendo a dichas instituciones realizar las transferencias entre categorías que se indican, a fin de incorporar de manera expedita las modificaciones efectuadas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables, coadyuvando con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales.

En apego a dicha autorización Bancomext realizó la reclasificación que se menciona en la Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables, inciso d, dos últimos párrafos, de las notas integrantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2010, que a la letra dice:

*“El 16 de octubre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió el Oficio 100-035/2008 mediante el cual da a conocer que, con el fin de incorporar las modificaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables y de esta forma coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales al tiempo que permiten efectuar las reclasificaciones de títulos. Asimismo permitió a las Instituciones de Crédito reevaluar la intencionalidad que tenían con respecto a su tenencia de inversiones y transferir inversiones en valores que se mantenían en la categoría de “Títulos para negociar” a la de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento” o bien, de la categoría de “Títulos disponibles para la venta” a la de “Títulos conservados a vencimiento”.*

*Con base en este criterio, en 2008 Bancomext transfirió valores registrados en la categoría de “títulos para negociar” a “títulos conservados al vencimiento”, con la intención de mantener dichos valores hasta su vencimiento por \$5,376. La posición que la Institución tenía en títulos para negociar reportados antes de la reclasificación era de \$33 mil. De no haber efectuado la reclasificación la minusvalía que hubiese impactado los resultados de la Institución de 2008 asciende a \$31. Estos títulos no muestran deterioro en su valor y al 31 de diciembre de 2010 su valor en libros es de \$3,528 y su valuación es por \$(5)”.*



II) Explicación detallada sobre las principales diferencias entre el tratamiento contable aplicado para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 178 de las presentes Disposiciones, y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que, en su caso, reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen, así como el efecto de cada una de dichas diferencias en el resultado neto de la Institución Filial, hecho público por parte de la propia Institución Financiera del Exterior que la controle.

No aplica.

III) Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos.

|                           | %              | IMPORTE DE LA<br>CARTERA<br>CREDITICIA | RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS |                          |                                       |                                  |
|---------------------------|----------------|--|---------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
|                           |                |  | CARTERA<br>COMERCIAL            | CARTERA<br>DE<br>CONSUMO | CARTERA<br>HIPOTECARIA<br>DE VIVIENDA | TOTAL<br>RESERVAS<br>PREVENTIVAS |
| <b>EXCEPTUADA</b>         | <b>0.49%</b>   | <b>293,898</b>                         |                                 |                          |                                       |                                  |
| <b>CALIFICADA</b>         |                |  |                                 |                          |                                       |                                  |
| Riesgo A                  | 0.00%          | -                                      | -                               | -                        | -                                     | -                                |
| Riesgo A-1                | 47.58%         | 28,702,526                             | 142,765                         | -                        | -                                     | 142,765                          |
| Riesgo A-2                | 21.79%         | 13,146,948                             | 130,155                         | -                        | -                                     | 130,155                          |
| Riesgo B                  | 0.31%          | 185,257                                | -                               | 1,280                    | 4,293                                 | 5,573                            |
| Riesgo B-1                | 12.28%         | 7,406,477                              | 183,394                         | -                        | -                                     | 183,394                          |
| Riesgo B-2                | 13.72%         | 8,278,297                              | 672,798                         | -                        | -                                     | 672,798                          |
| RiesgoB-3                 | 1.65%          | 995,237                                | 153,247                         | -                        | -                                     | 153,247                          |
| Riesgo C                  | 0.02%          | 11,498                                 | -                               | 1,599                    | 2,783                                 | 4,383                            |
| Riesgo C-1                | 0.27%          | 161,369                                | 37,866                          | -                        | -                                     | 37,866                           |
| Riesgo C-2                | 0.38%          | 229,188                                | 93,117                          | -                        | -                                     | 93,117                           |
| Riesgo D                  | 0.69%          | 418,194                                | 263,162                         | 423                      | 9,504                                 | 273,089                          |
| Riesgo E                  | 0.78%          | 471,758                                | 468,904                         | 2,172                    | -                                     | 471,076                          |
| <b>Intereses vencidos</b> | <b>0.05%</b>   | <b>29,707</b>                          | <b>29,606</b>                   | <b>19</b>                | <b>81</b>                             | <b>29,707</b>                    |
| <b>T O T A L</b>          | <b>100.00%</b> | <b>60,330,355</b>                      | <b>2,175,015</b>                | <b>5,493</b>             | <b>16,662</b>                         | <b>2,197,170</b>                 |

**MÁS:**

|   |                     |
|---|---------------------|
| <b>RESERVAS GENÉRICAS</b>                                       | <b>\$ 150,935</b>   |
| <b>FLUJO RECIBIDO POR LA PARTICIPACIÓN EN RIESGO CREDITICIO</b> | <b>\$ 772,369</b>   |
| <b>TOTAL CONSTITUIDO</b>  | <b>\$ 3,120,474</b> |

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2011
- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2000 y del 28 de noviembre de 2005 y a la metodología establecida por la CNBV, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones subsecuentes.
- Las estimaciones preventivas adicionales al 30 de septiembre de 2011, ascienden a \$151 MDP y se determinaron considerando las matrices de migración anuales históricas y los porcentajes de reservas preventivas por grado de riesgo para la cartera comercial; se realizó una comparación entre la reserva normativa teórica y la reserva normativa considerando movimientos de migración, sin haberse rebasado el límite informado a la CNBV.
- Al 31 de marzo de 2011, la Institución aplicó la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A, de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicados mediante resolución modificatoria en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2010, cuyo efecto inicial no tuvo impacto alguno en el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" del balance general, en virtud de que representó una liberación de reservas por 8,437 que se aplicó a los resultados del ejercicio.



- IV) Categoría en que la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

No se cuenta con clasificación para Banca de Desarrollo.

- V) Indicadores financieros

| Concepto   | 2010    |         | 2011    |         |         |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
|  | Sep     | Dic     | Mzo     | Jun     | Sep     |
| ÍNDICE DE MOROSIDAD (*)  | 2.29%   | 3.03%   | 3.20%   | 2.87%   | 2.17%   |
| ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (**)           | 224.84% | 209.00% | 201.49% | 223.65% | 242.99% |
| EFICIENCIA OPERATIVA   | 2.41%   | 1.86%   | 0.93%   | 0.91%   | 0.68%   |
| R O E  | 14.04%  | 9.43%   | 15.11%  | 14.45%  | 13.54%  |
| R O A  | 1.09%   | 0.62%   | 1.08%   | 1.01%   | 0.75%   |
| INDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO (***)           | 22.73%  | 20.87%  | 21.99%  | 21.72%  | 19.12%  |
| INDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO (***) | 16.45%  | 15.18%  | 15.73%  | 15.37%  | 13.83%  |
| LIQUIDEZ   | 340.63% | 272.91% | 301.18% | 393.66% | 346.04% |
| M I N  | 1.45%   | 1.38%   | 1.58%   | 1.45%   | 1.08%   |

Datos promedio = ( ( Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior ) / 2 )

Datos anualizados = ( Flujo acumulado al trimestre en estudio, entre número de trimestres transcurridos en el ejercicio \* 4 )

(\*) Incluye Obligaciones Contingentes y Genéricas, y sin estas partidas en indicador asciende a 2.4 al mes de septiembre 2011.

(\*\*) El Índice de cobertura de la Cartera de Crédito Vencida sin considerar las reservas por obligaciones contingentes y genéricas asciende a 223 y este mismo indicador sobre cartera total es de 5.3

(\*\*\*) Para el Índice de Septiembre 2011, se presentan los últimos datos validados a Agosto 2011 por Banco de México.

- VI) La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley.

No aplica.

- VII) Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

No aplica.





**Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.**

**I. Políticas generales.**

Las políticas y prácticas en materia de administración integral de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo (VaR) para los distintos portafolios de la tesorería.

El Comité de Administración Integral de Riesgos está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

**II. Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas.**

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su capítulo III, relativo a la Diversificación de Riesgos (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecen límites a la concentración de riesgo aplicable a una persona o grupo de personas que por representar riesgo común se consideren como una sola.



De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a Bancomext para el tercer trimestre de 2011 se determinaron considerando el índice de capitalización de 15.73% y el capital básico de \$7,918 millones del mes de marzo de 2011.

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado en función del índice de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico de la Institución. Con un índice de capitalización mayor a 15%, el factor aplicable en el tercer trimestre de 2011 fue 40% del capital básico de Bancomext, por lo que el límite regulatorio de riesgo común para empresas del sector privado fue de \$3,167 millones.

Las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto ascienden a \$8,170 millones, representando 103.2% de su límite regulatorio. El exceso de 3.2% del límite es un hecho superveniente derivado de un incremento de 17.7% del tipo de cambio entre los cierres de junio y septiembre de 2011. Cabe señalar que en lo individual, ninguno de los tres mayores grupos empresariales excedió el límite de financiamiento a empresas del sector privado.

| <b>Financiamientos a los tres mayores deudores en su conjunto</b> |                   |                               |
|---|-------------------|-------------------------------|
|   | Millones de Pesos |                               |
|   | Septiembre 2011   | Septiembre 2010 <sup>*/</sup> |
| Monto de responsabilidades  | 8,169.9           | 9,210.3                       |
| Número de veces el capital básico                                 | 1.03              | 1.28                          |

<sup>\*/</sup> Se contaba con una autorización de límite temporal de 13,120 millones de pesos por parte de la CNBV

Asimismo, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que se tienen responsabilidades a cargo de 78 grupos económicos de deudores (102 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente del 10% del capital básico de la Institución, según se muestra a continuación:

| <b>Financiamientos a deudores que son mayores al 10% del capital básico</b> |                   |                               |
|---|-------------------|-------------------------------|
|   | Millones de Pesos |                               |
|   | Septiembre 2011   | Septiembre 2010 <sup>*/</sup> |
| Monto de responsabilidades  | 270,193.9         | 57,751.3                      |
| Número de veces el capital básico   | 34.12             | 8.00                          |

<sup>\*/</sup> Estos financiamientos no incluían líneas de crédito al sector financiero extranjero.

En los financiamientos de septiembre de 2011 se consideran las líneas de crédito autorizadas a las contrapartes del sector privado y público, así como al sector financiero nacional y extranjero para operaciones de crédito y otros negocios. Cabe señalar que, de acuerdo con la estrategia de negocios de Bancomext, en el último año se ha incrementado el número de bancos extranjeros, a través de los cuales se realizan inversiones en moneda extranjera, call money, cambios, derivados de cobertura, cartas de crédito y factoraje internacional.



### **III. Riesgo de Mercado.**

#### **a. Inversiones en valores.-**

Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2011.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 30 de septiembre de 2011, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba en instrumentos gubernamentales revisables y a tasa real. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 99% y la posición de reportos constituía 1% del total; el VaR de dicha mesa fue de \$59.2, cifra que representó el 112% del límite autorizado de \$53.0 ocasionado por la volatilidad observada en los mercados financieros, tomándose de inmediato las acciones para regularizar el consumo del límite; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$20.5. El consumo de capital de este portafolio fue de \$939.2 que representó 72.9% del límite autorizado.

Al 30 de septiembre de 2011, el portafolio de inversiones en moneda nacional está conformado por títulos conservados a vencimiento en instrumentos gubernamentales y corporativos, a descuento, revisables y a tasa real. Al cierre de septiembre se registró un VaR de \$2.5 para la posición total, lo cual representó 49.0% del límite autorizado de \$5.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 1.9. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 30.2 que representó 32.2% del límite autorizado.

Al 30 de septiembre de 2011, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos. Al cierre de septiembre se registró un VaR de \$ 7.3 para la posición total de inversión en moneda extranjera, lo cual representó 34.8% del límite autorizado de \$ 21.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 6.5. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 21.0 que representó 32.8% del límite autorizado.

**b. Instrumentos financieros derivados.-**

La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De los instrumentos derivados autorizados se mide el valor en riesgo (VaR), de los contratos adelantados de divisa y tasa de interés (forwards) y swaps de tasa de interés y divisa. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2011.

Respecto al riesgo de crédito (contraparte), los forwards y swaps se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales de alta calidad crediticia. El riesgo de crédito de los forwards con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con Bancomext, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 30 de septiembre de 2011, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones de Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su VaR en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 30 de septiembre de 2011, se tienen posiciones cerradas de forwards de divisa y tasa de interés y se tiene una posición corta en divisas de USD 1.0 millones equivalente a \$ 13.8. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$ 0.1, equivalente al 1.0% del límite autorizado de \$ 11.0; el promedio anual de VaR de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$ 0.1 El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 2.0 que representó 5.7% del límite autorizado.

Al 30 de septiembre de 2011, los derivados que se tienen en posición son de cobertura y se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan como cobertura para cubrir principalmente parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El VaR de los swaps ascendió a \$ 92.3, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

**IV. Riesgo de Crédito.**

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las empresas acreditadas por la institución.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), Valor en Riesgo (VaR) de Crédito, pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de la Institución que contempla el análisis de la cartera de crédito, a través del cual se obtiene, entre otros temas, la información relevante sobre los movimientos de cartera vigente, cartera vencida y reservas, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, la calidad de la cartera por nivel de calificación y su comportamiento marginal, la concentración de la cartera y sus principales indicadores de riesgo, la rentabilidad de los portafolios del sector privado, las estimaciones del VaR de Crédito y de la pérdida esperada y no esperada, así como los resultados de las pruebas de *back testing* y *stress testing* para la cartera del sector privado.

Al 30 de septiembre de 2011 la estadística descriptiva del riesgo de crédito del Portafolio del Sector Privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

**Distribución de la Cartera del Sector Privado a Septiembre 2011**

| Número de Contrapartes | Saldo         | Estr. (%)    | Saldo Acumulado | Estr. (%)    | Reservas     | Estr. (%)  | Nivel de Riesgo (Promedio) |
|------------------------|---------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|------------|----------------------------|
| 1 - 5                  | 11,769        | 27.7         | 11,769          | 27.7         | 435.0        | 3.7        | B1 Intermedio              |
| 6 - 10                 | 5,700         | 13.4         | 17,469          | 41.1         | 152.8        | 2.7        | B1 Intermedio              |
| 11 - 15                | 3,866         | 9.1          | 21,335          | 50.2         | 22.9         | 0.6        | A2                         |
| 16 - 20                | 3,207         | 7.5          | 24,542          | 57.7         | 25.6         | 0.8        | A2                         |
| 21 - 25                | 2,612         | 6.1          | 27,155          | 63.9         | 98.4         | 3.8        | B1 Intermedio              |
| 26 - 30                | 2,020         | 4.8          | 29,175          | 68.6         | 141.1        | 7.0        | B2 Intermedio              |
| 31- 197                | 13,324        | 31.4         | 42,499          | <b>100.0</b> | 1,127.5      | 8.5        | B2 Superior                |
| <b>Total</b>           | <b>42,499</b> | <b>100.0</b> |                 |              | <b>2,003</b> | <b>4.7</b> | <b>B1 Superior</b>         |





A esa fecha, el VaR (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la Cartera del Sector Privado fue de \$ 2,491, el cual representa el valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias debido al deterioro de la cartera, considerando un nivel de confianza de 99% y un horizonte de riesgo de un trimestre. Por su parte, el VaR anual fue de \$ 6,145, el cual representa 71% del capital neto.

La pérdida esperada de la Cartera del Sector Privado son las reservas regulatorias, las cuales al cierre de septiembre de 2011 fueron de \$ 1,877.

Adicionalmente, el informe presenta la estructura de límites de capital para la cartera de crédito, así como sus niveles de consumo al cierre de septiembre de 2011. El Consejo Directivo en su sesión del 25 de agosto de 2011, aprobó nuevos límites de capital para la cartera de crédito.

#### **V. Riesgo de liquidez.**

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente a septiembre de 2011, en caso de producirse una variación adversa de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 3 mil en promedio por día (aproximadamente 1% del margen financiero diario).

#### **VI. Riesgos cuantificables no discrecionales.**

Al tercer trimestre de 2011, el requerimiento de capital total por riesgo operacional ascendió a \$ 211.2.

Se reportan los eventos de pérdida acumulados por el periodo de enero de 2008 a septiembre de 2011, en congruencia con la normatividad establecida por la CNBV (taxonomía y líneas de negocio). Los eventos de pérdida ascendieron a 123 incidentes por un importe de \$ 0.9 y con un importe promedio por evento de \$ 0.007.



En cuanto a riesgo tecnológico, para el trimestre se reportaron 18 incidentes acumulados en aplicativos críticos el resultado del indicador 1) Nivel de Disponibilidad de los Servicios Críticos bajó su nivel de cumplimiento sin afectar la meta de cumplimiento mínima; los demás indicadores cumplieron sus metas siendo estos 2) Seguridad de Acceso a la Red de Bancomext, 3) Detección, Bloqueo y Candados contra virus a la Red de Bancomext; 4.a) Detección y Bloqueo de Acceso a Sitios Web restringidos, 4.b) Detección y Bloqueo de Correos Electrónicos con AntiSPAM, 4.c) Detección y Bloqueo de SpyWare, a excepción de 5) Prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP) ya que ésta es anual.

En lo referente a la estimación por riesgo legal (pérdidas potenciales por procesos judiciales y/o administrativos desfavorables), las reservas constituidas ascendieron a \$428.

#### **VII. Riesgos No cuantificables.**

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos. Para el tercer trimestre de 2011 no hubo impactos económicos por siniestros.

#### **VIII. Posición de Riesgo Cambiario**

Conforme a la circular 1/2006 emitida por Banco de México, la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo este de USD 104,163 miles al 30 de septiembre de 2011.

La posición de riesgo cambiario al 30 de septiembre de 2011 se integra de la siguiente manera:

##### **DIVISA USD (MILES)**

|                  |                      |
|------------------|----------------------|
| Dólar americano  | 31,625               |
| Franco suizo     | 113                  |
| Libra esterlina  | 60                   |
| Dólar canadiense | 35                   |
| Yen japonés      | 163                  |
| Euro             | 1,389                |
| <b>Total</b>     | <b><u>33,385</u></b> |



**BANCOMEXT**

Banco Nacional  
de Comercio Exterior, S.N.C.  
Banca de Desarrollo

## ARTÍCULO 88.- Administración Integral de Riesgos.

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano)

|                  |            |
|------------------|------------|
| Dólar americano  | 1.0000000  |
| Franco suizo     | 0.9047972  |
| Libra esterlina  | 0.6425909  |
| Dólar canadiense | 1.0438958  |
| Yen Japonés      | 76.8049155 |
| Euro             | 0.7444908  |

México, D.F., 6 de octubre de 2011.